

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **quince horas** del día **Veintidós de Agosto** del año **dos mil dieciocho**, se reunieron los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo con los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de los Procesos de Licitación de las Obras números MAN-FORTAMUN-AD-2018300160128, MAN-FORTAMUN-AD-2018300160123 y MAN-FORTAMUN-IR-2018300160120 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), los cuales se han celebrado a la fecha; así como la autorización al Presidente Municipal y al Síndico del Honorable Ayuntamiento para celebrar los Contratos respectivos para la realización de la obra pública.-----

**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS NÚMEROS MAN-FORTAMUN-AD-2018300160128, MAN-FORTAMUN-AD-2018300160123 Y MAN-FORTAMUN-IR-2018300160120 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), LOS CUALES SE HAN CELEBRADO A LA FECHA; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.** El Presidente Municipal solicita autorización para que ingrese al recinto el Director de Obras Públicas, con la finalidad que informen al Cabildo del Honorable Ayuntamiento sobre los Procesos de Licitación de las Obras que están pendientes de dar inicio. El Director de Obras Públicas informa que se encuentran listos los expedientes del Proceso de Licitación de las Obras números MAN-FORTAMUN-AD-2018300160128, MAN-FORTAMUN-AD-2018300160123 y MAN-FORTAMUN-IR-2018300160120 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), los cuales contienen las Actas de Apertura, Cuadros Comparativos y las Actas de Fallo; y a su vez, se presentan los Contratos respectivos para la realización de la obra pública. Así mismo, informa que todos los procesos licitatorios realizados a la fecha se han ejecutado conforme lo marcan las Reglas de Operación de los distintos Fondos, así como en apego a la normativa aplicable. Informa que, la obra identificada como MAN-FORTAMUN-AD-2018300160128, corresponde a la impermeabilización de la Casa de la Cultura, por un monto de \$154,328.80 (ciento cincuenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 80/100 Moneda Nacional). En cuanto a la obra identificada como MAN-FORTAMUN-AD-2018300160123, corresponde a la rehabilitación y ampliación del Área de Usos Múltiples en el Palacio Municipal, por un monto de \$177,962.42 (ciento setenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos 42/100 Moneda Nacional). En cuanto a la obra identificada como MAN-FORTAMUN-IR-2018300160120 se llevará a cabo en la Localidad de Nicolás Blanco, corresponde a la construcción de un Domo en la Escuela Primaria José María Morelos, el cual tendrá un costo de \$939,904.74 (novecientos treinta y

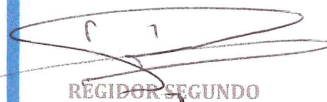
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

nueve mil novecientos cuatro pesos 74/100 Moneda Nacional). Antes de concluir con su participación, el Director de Obras Públicas propone que todas las obras sean asignadas a las personas, tanto físicas como morales, que presentaron la mejor propuesta financiera. Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiendo más dudas al respecto, el Presidente Municipal solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Se APRUEBAN por mayoría de votos, LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS NÚMEROS MAN-FORTAMUN-AD-2018300160128, MAN-FORTAMUN-AD-2018300160123 Y MAN-FORTAMUN-IR-2018300160120 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), LOS CUALES SE HAN CELEBRADO A LA FECHA. Cúmplase.-----

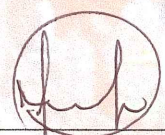
-----ACUERDO NÚMERO 02-----

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, AUTORIZA por mayoría de votos, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAS. Cúmplase.-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **dieciséis horas con cuarenta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----




C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARÍA  
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021